

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California



Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador del Estado

Loreto Quintero Quintero
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXII Mexicali, Baja California, 31 de diciembre de 2015. No 60

Índice

NÚMERO ESPECIAL

SECCIÓN V

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA,
BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL
2016..... 3**

**DECRETO No. 427 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA
TABLA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS, BASE
DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO
FISCAL DEL 2016..... 246**



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
XIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL



CAPÍTULO XII

OTROS SERVICIOS QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO U ORGANISMOS PARAMUNICIPALES

ARTÍCULO 45.- Ninguna contribución podrá recaudarse si no está prevista en la presente Ley de Ingresos Municipal.

I.- LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA PARAMUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (IMIP), SE PAGARÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

T A R I F A:

VECES EL SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE EN BAJA CALIFORNIA

1. Por tipo de información, impresión de mapas, polígonos, líneas, imágenes y textos:
 - a).- En calidad bond de acuerdo al tamaño:

a.1) 17" x 22" (43.18 cm. x 55.88 cm.)	3.29 VECES
a.2) 22" x 34" (55.88 cm. x 86.36 cm.)	5.79 VECES
a.3) 42" x 60" (1.06 m. x 1.52 m.)	11.59 VECES
 - b).- En calidad fotográfica (glossy) de acuerdo al tamaño:

b.1) 17" x 22" (43.18 cm. x 55.88 cm.)	4.83 VECES
b.2) 22" x 34" (55.88 cm. x 86.36 cm.)	7.73 VECES
b.3) 42" x 60" (1.06 m. x 1.52 m.)	15.45 VECES
- 2.- En servicio, técnico por hora:



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
XCV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL



a).- Digitalización o Capa de Información (Técnico/PC), en format.dwg/shp	6.44 VECES
b).- GPS (Técnico/GPS), en formato .gdb	6.44 VECES
c).- Elaboración de mapas (Técnico/PC), en formato .tif/.jpg	10.11 VECES
d).- Bases de datos, en formato .dbf	6.44 VECES
e).- Georeferenciación de imágenes en formato .tif	6.44 VECES
f).- Asesoría en SIG u opinión técnica, en formato x, cada concepto	7.36 VECES
g).- Otros servicios, en formato varios	5.79 VECES
h).- Datos GPS, en formato RINEX/Dat, con intervalos de medición personalizados	6.44 VECES
i).- Venta de datos de corrección de señal GPS en tiempo real (Emisión RTK)	6.44 VECES
3.- Curso de Cartografía para cinco personas en ocho horas.....	133.33 VECES
4.- Curso de Introducción a los GPS o curso de de Google Earth, para 5 personas en 4 horas cada curso.....	66.87 VECES
5.- Evaluación de estudio de impacto urbano, en documento.....	209.00 VECES
6.- Curso relacionado con actividad de Instituto para al menos 5 personas, por hora por persona.....	3.20 VECES
7.- Dictamen de estudio de impacto urbano, en documento.....	209.00 VECES



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL



8.- Dictamen de estudio de impacto vial, en documento.....	209.00 VECES
9.- Capacitación y asesoramiento en metodologías GPS, para levantamiento en campo con equipo propio, 8 horas para 3 personas.....	76.77 VECES
10.- Capacitación para postproceso de datos GPS obtenidos en campo, 6 horas para 3 personas.....	57.60 VECES

Servicios solicitados por las dependencias Municipales estarán exento del cobro por los servicios brindados por el IMIP.

II.- LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SE PAGARÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

1.- Cuotas coordinación psicológica:

a).- Asesoría psicológica.....	2.20 VECES
b).- Platicas pre-matrimoniales.....	1.50 VECES
c).- Maestros Sombras.....	11.00 VECES
d).- Conferencias.....	0.70 VECES

2.- Cuotas casas de cuidado y estancias infantiles DIF:

CASA O ESTANCIA	POR SEMANA	AL DÍA
a).-México-Japón.....	3.70 VECES	0.70 VECES
b).-Jardín del Valle.....	4.50 VECES	0.90 VECES
c).-Maneadero.....	2.20 VECES	0.40 VECES
d).-Real San Fernando.....	1.50 VECES	0.30 VECES
e).-Ruíz Cortínez.....	1.50 VECES	0.30 VECES